

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO NIT No 800156682-5	
	OFICINA TALENTO HUMANO	
	ESTUDIO DEL SECTOR	PAGINA 1 de 6

ESTUDIO DE MERCADO CONTRATACION RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

El contratista se compromete para con la Contraloría Municipal de Pasto, a prestar sus servicios profesionales en seguridad y salud en el trabajo, con idoneidad y capacidad para el acompañamiento técnico, la implementación, el seguimiento y el fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Contraloría Municipal, en cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales, requiere la contratación del servicio especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de garantizar la implementación, ejecución, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la normatividad vigente aplicable a entidades públicas.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de proteger la integridad física, mental y social de los servidores públicos y contratistas de la entidad, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables, así como en el deber legal de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Sistema General de Riesgos Laborales.

La Contraloría Municipal de Pasto, mediante Resolución No. 026 del 28 de enero de 2026, adoptó el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la vigencia 2026.

Es por ello que, dentro del marco del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo, por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, establece la obligatoriedad de documentar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene como propósito el cuidado de la vida de sus trabajadores en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud, a través del mejoramiento continuo de las condiciones, mediante la incorporación de acciones de prevención de riesgos laborales, consiguiendo así disminuir los

"Vigilamos la gestión, fortalecemos el control, protegemos lo público"
 Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso.

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co - ventanillaunica@contraloria-pasto-narino.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO NIT No 800156682-5	
	OFICINA TALENTO HUMANO	
	ESTUDIO DEL SECTOR	PAGINA 1 de 6

accidentes de trabajo y enfermedades laborales por ende, el ausentismo y sus costos; además de mejorar las condiciones laborales de salud de los trabajadores dentro de las organizaciones.

Adicionalmente, la entidad ha identificado la necesidad de fortalecer el SG-SST, teniendo en cuenta los requerimientos realizados por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como la atención de hallazgos derivados de auditorías internas, externas o de entes de control, los cuales requieren seguimiento técnico especializado para su adecuado cierre.

La presente contratación se sustenta en las siguientes disposiciones:

- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos del SG-SST.
- Ley 1562 de 2012 – Sistema General de Riesgos Laborales.
- Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional.
- Demás normas concordantes y vigentes en materia de Seguridad y Salud

Importancia de Contar con el Servicio

Contar con un profesional idóneo en Seguridad y Salud en el Trabajo es fundamental para la Contraloría Municipal, en tanto permite:

- Dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de riesgos laborales.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Fortalecer la cultura organizacional orientada al autocuidado y la prevención.
- Garantizar la adecuada preparación ante visitas de inspección, vigilancia y control.
- Minimizar riesgos jurídicos, administrativos y financieros derivados de incumplimientos normativos

Atención y Cumplimiento de Planes de Mejoramiento

La contratación permitirá atender de manera oportuna los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas, externas, de la ARL o de

“Vigilamos la gestión, fortalecemos el control, protegemos lo público”
 Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso.

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co - ventanillaunica@contraloria-pasto-narino.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO NIT No 800156682-5	
	OFICINA TALENTO HUMANO	
	ESTUDIO DEL SECTOR	PAGINA 1 de 6

entes de control, mediante la formulación, ejecución y seguimiento de acciones correctivas y preventivas. Asimismo, contribuirá al cierre efectivo de hallazgos, fortaleciendo el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y garantizando la mejora continua del sistema dentro de la entidad.

Actividades a Desarrollar:

1. Realizar diagnóstico del estado actual del SG-SST frente a los estándares mínimos aplicables.
2. Apoyar la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR).
3. Acompañar la actualización, ajuste y seguimiento del plan de trabajo anual del SG-SST.
4. Ejecutar y hacer seguimiento a las actividades contempladas en el plan de mejoramiento institucional relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Diseñar, actualizar e implementar procedimientos, protocolos e instructivos en materia de SST.
6. Apoyar la implementación del programa de capacitación, inducción y reinducción en SST.
7. Realizar seguimiento a los indicadores del sistema y elaborar informes periódicos de avance.
8. Apoyar la gestión documental del SG-SST conforme a los requisitos legales.
9. Acompañamiento activo en el funcionamiento del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
10. Apoyar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, en caso de presentarse.
11. Asesorar en la implementación de medidas de prevención y control de riesgos laborales.
12. Verificar el cumplimiento de requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
13. Apoyar la preparación de evidencias para auditorías internas o externas relacionadas con el SG-SST.
14. Las demás actividades que resulten necesarias para el adecuado

3. CONDICIONES DEL SERVICIO:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
----------	-------------

“Vigilamos la gestión, fortalecemos el control, protegemos lo público”
 Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso.

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co - ventanillaunica@contraloria-pasto-narino.gov.co



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO
NIT No 800156682-5

OFICINA TALENTO HUMANO

ESTUDIO DEL SECTOR

PAGINA
1 de 6

PERFIL	Formación profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o profesional con especialización en seguridad y salud en el trabajo, además, El oferente deberá acreditar licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificación de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SG-SST o su actualización de veinte (20) horas, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.
EXPERIENCIA	Demostrar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, con al menos un (1) año de experiencia específica en la implementación, seguimiento o mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
LUGAR DE EJECUCIÓN Y MODALIDAD DEL SERVICIO.	El presente contrato se ejecutará bajo una modalidad mixta (remota y presencial). El CONTRATISTA, en virtud de su autonomía técnica y profesional, determinará el lugar desde el cual desarrollará las labores de carácter administrativo, documental y de gestión, siempre garantizando el cumplimiento oportuno de los entregables y objetivos pactados.
PLAZO	Dos (2) meses.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar diagnóstico del estado actual del SG-SST frente a los estándares mínimos aplicables.2. Apoyar la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR).3. Acompañar la actualización, ajuste y seguimiento del plan de trabajo anual del SG-SST.4. Ejecutar y hacer seguimiento a las actividades contempladas en el plan de mejoramiento institucional relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.5. Diseñar, actualizar e implementar procedimientos, protocolos e instructivos en materia de SST.6. Apoyar la implementación del programa de capacitación, inducción y reinducción en SST.7. Realizar seguimiento a los indicadores del sistema y elaborar informes periódicos de avance.8. Apoyar la gestión documental del SG-SST conforme a los requisitos legales.9. Acompañamiento activo en el funcionamiento del

“Vigilamos la gestión, fortalecemos el control, protegemos lo público”
Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso.

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co - ventanillaunica@contraloria-pasto-narino.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO NIT No 800156682-5	
	OFICINA TALENTO HUMANO	
	ESTUDIO DEL SECTOR	PAGINA 1 de 6

	<p>COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.</p> <p>10. Apoyar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, en caso de presentarse.</p> <p>11. Asesorar en la implementación de medidas de prevención y control de riesgos laborales.</p> <p>12. Verificar el cumplimiento de requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>13. Apoyar la preparación de evidencias para auditorías internas o externas relacionadas con el SG-SST.</p> <p>14. Las demás actividades que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.</p>
--	---

4. ANALISIS DE LA DEMANDA – HISTORICO DE CONTRATACIONES CMP:

Con el fin de identificar el comportamiento de la demanda institucional y sustentar la necesidad de contratación del servicio de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Contraloría Municipal de Pasto realizó la revisión del histórico de contrataciones relacionadas con la prestación de servicios profesionales en esta materia.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO
NIT No 800156682-5

OFICINA TALENTO HUMANO

ESTUDIO DEL SECTOR

PAGINA
1 de 6

No de Proceso	Modalidad de Selección	Plazo de ejecución	Objeto	Valor
IP No. 004-2024	Contratación Directa	3 meses	La Contratista se compromete para con la Contraloría Municipal de Pasto, a prestar sus servicios profesionales como Administradora en Salud Ocupacional, para desarrollar y ejecutar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a la normatividad vigente, en cumplimiento del Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente para el año 2024.	\$6,000,000
020-2022	Contratación directa	1 mes	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) POR FASES ESTRATEGICAS	\$1.500.000

Lo anterior permite evidenciar que la contratación de servicios profesionales en SG-SST responde a una necesidad institucional continua, lo cual justifica la presente contratación.

5. ESTUDIO DE MERCADO:

El presupuesto oficial del presente proceso se determina con fundamento en el análisis del sector, a partir de las cotizaciones obtenidas por la entidad, en cumplimiento de los principios de planeación y economía.

Para tal efecto, se solicitaron y analizaron tres (3) cotizaciones del mercado, cuyos valores mensuales fueron los siguientes:

Ítem	Nombre del proveedor	NIT	Valor mensual (COP)	Valor Total del contrato
------	----------------------	-----	---------------------	--------------------------

"Vigilamos la gestión, fortalecemos el control, protegemos lo público"
Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso.

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co - ventanillaunica@contraloria-pasto-narino.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO NIT No 800156682-5	
	OFICINA TALENTO HUMANO	
	ESTUDIO DEL SECTOR	PAGINA 1 de 6

1	LUIS FERNANDO MORENO SALCEDO	1.233.188.819	\$ 2.500.000.	\$5.000.000
2	JOSÉ FERNANDO MESÍAS ROSERO	87.070.135	\$2.750.000.	\$5.500.000
3	DC CONSULTORÍA	901.993.725-1	\$ 2.500.000.	\$5.000.000

El promedio mensual se calculó así:

$$(2.500.000 + 2.750.000 + 2.500.000) / 3 = 2.583.333$$

En consecuencia, el valor promedio mensual del servicio corresponde a **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.583.333).**

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses, el presupuesto oficial del proceso se fija en la suma de:

CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.166.666).

Este valor corresponde a los honorarios del contratista e incluye todos los costos asociados a la ejecución del contrato, tales como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Se deja constancia que la entidad cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal para amparar el presente proceso.

7. CONCLUSIÓN

Del análisis efectuado se concluye que existe una necesidad real, permanente y justificada por parte de la Contraloría Municipal de Pasto de contar con el apoyo de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, en razón al cumplimiento de las obligaciones legales en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y

"Vigilamos la gestión, fortalecemos el control, protegemos lo público"

Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso.

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co - ventanillaunica@contraloria-pasto-narino.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO NIT No 800156682-5	
	OFICINA TALENTO HUMANO	
	ESTUDIO DEL SECTOR	PAGINA 1 de 6

Salud en el Trabajo (SG-SST) y al fortalecimiento de los procesos institucionales asociados.



Así mismo, el análisis histórico de contrataciones evidencia que este tipo de servicios han sido requeridos de manera recurrente, lo que confirma la continuidad de la necesidad.

Por otra parte, con base en las cotizaciones obtenidas, se determina que existe oferta suficiente en el mercado, con proveedores que cuentan con la idoneidad técnica y experiencia requerida, y cuyos valores se encuentran dentro de rangos homogéneos, permitiendo establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones del mercado.

En consecuencia, se considera viable técnica, jurídica y financieramente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando los principios de transparencia, economía, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

ANEXOS:

1. Cotizaciones
2. CDP

Proyectó	Martha Lucia Galeano S.	Técnico Administrativo Talento Humano	
Revisó	Victoria Vélez del Castillo	Asesor Jurídico	



San Juan de Pasto, trece (13) de abril del año 2026

Señores

CONTRALORIA DE PASTO

Ciudad

Ref. Propuesta de ejecución y acompañamiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

DC Consultoría es una firma especializada en la implementación y fortalecimiento de sistemas estratégicos en Gestión del Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo, orientados al cumplimiento normativo, la prevención de riesgos laborales y la generación de valor para nuestros aliados. Nuestro equipo multidisciplinario ofrece soluciones personalizadas que garantizan ambientes laborales seguros, productivos y conformes a la legislación vigente.

A continuación, nos permitimos presentar la siguiente propuesta:

1. OBJETIVO

Prestar el servicio de ejecución y acompañamiento especializado en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocado en diagnosticar, ejecutar y fortalecer el proceso, dando cumplimiento a las disposiciones de la normatividad legal Colombiana en materia laboral, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012, y demás normativas aplicables.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

SG-SST:

1. Realizar diagnóstico del estado actual del SG-SST frente a los estándares mínimos aplicables.
2. Apoyar la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR).
3. Acompañar la actualización, ajuste y seguimiento del plan de trabajo anual del SG-SST.
4. Ejecutar y hacer seguimiento a las actividades contempladas en el plan de mejoramiento institucional relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Diseñar, actualizar e implementar procedimientos, protocolos e instructivos en materia de SST.
6. Apoyar la implementación del programa de capacitación, inducción y reinducción en SST.





7. Realizar seguimiento a los indicadores del sistema y elaborar informes periódicos de avance.
8. Apoyar la gestión documental del SG-SST conforme a los requisitos legales.
9. Acompañamiento activo en el funcionamiento del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
10. Apoyar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, en caso de presentarse.
11. Asesorar en la implementación de medidas de prevención y control de riesgos laborales.
12. Verificar el cumplimiento de requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
13. Apoyar la preparación de evidencias para auditorías internas o externas relacionadas con el SG-SST.
14. Las demás actividades que resulten necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

3. MODALIDAD DEL SERVICIO

Remoto: Desarrollo del diseño y acompañamiento vía digital para atención de requerimientos e incidentes relacionados con SST, con disponibilidad inmediata y seguimiento.

4. EQUIPO TÉCNICO ASIGNADO

- ✓ Profesional en Administración de Negocios Internacionales, especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con más de 8 años de experiencia liderando el diseño, implementación y mejora del SG-SST en diferentes sectores económicos. Desempeño en roles de asesoría y coordinación, impulsando el cumplimiento legal, la gestión del riesgo y el desarrollo de entornos laborales seguros en empresas a nivel regional y nacional.

5. DURACIÓN DEL SERVICIO

- Vigencia inicial de **dos (2) meses**, con posibilidad de prórroga de acuerdo con el avance de la empresa o renovación contractual.

6. VALOR DE INVERSIÓN

- **\$2.500.000 COP (Dos millones quinientos mil pesos colombianos)**
Valor neto más impuestos y retenciones.

7. FORMA DE PAGO

- Mensual vencido, contra entrega de informe técnico de gestión y acta de actividades realizadas.





DC CONSULTORÍA
Soluciones de talento humano

DC Consultoría reafirma su compromiso con la promoción del talento humano y la prevención de riesgos laborales, la mejora continua y el cumplimiento riguroso de las disposiciones legales. Confiamos en que nuestra experiencia, enfoque técnico y acompañamiento estratégico aportarán significativamente a la seguridad, cumplimiento y eficiencia en la ejecución de su proyecto.

Quedamos atentos para resolver cualquier inquietud, afinar detalles operativos y formalizar esta alianza.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ MORENO

GERENTE DC CONSULTORIA

Psicóloga Esp. Mg Dirección y gestión del recurso humano

T.P 262568



304 2907207



info@dcconsultoria.co

www.dcconsultoria.co

San Juan de Pasto, 10 de abril de 2026

Señora

MARTHA LUCIA GALEANO SOLARTE
TECNICO TALENTO HUMANO
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

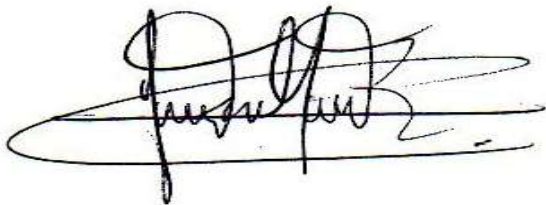
Asunto: Propuesta Implementación y seguimiento del SG-SST

Cordial Saludo;

Me dirijo a Ustedes para presentarles la propuesta de implementación y seguimiento del Sistema De Gestión En Seguridad y Salud En El Trabajo con el fin de dar cumplimiento a la normatividad actual y vigente.

Sin otro particular,

Atentamente



JOSÉ FERNANDO MESÍAS ROSERO
Asesor HSEQ
Licencia No: 2741 del IDSN

Implementación del Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo

objetivo:

Diseñar e Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo SGSST, para mejorar continuamente el desempeño y salud de los trabajadores, garantizando la mejora continua del sistema, reglamentado bajo el Decreto 1072 DE 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de trabajo, Por la cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Consultor

JOSÉ FERNANDO MESÍAS ROSERO
Ingeniero sanitario y ambiental
Magíster en sistemas de gestión ambiental
Especialista en Seguridad y salud en el trabajo
Auditor interno NTC-ISO 14001 y OSHAS 18001
Ingmesias16@hotmail.com
Cel.3164059574

Pasto - Nariño

PROPUESTA DE CONSULTORÍA

Implementar y mantener un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo SGSST y Gestión ambiental en materia de prevención de riesgos laborales e impactos ambientales, requiere gran compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las normas y procedimientos que la regulan, consecuentemente con esto y con la Política del SG-SST, ninguna meta operacional, presupuesto, plazo, o emergencia operacional justifica que un trabajador se exponga a un riesgo no controlado tanto de accidentes, como de enfermedades profesionales.

Modelo de Sistema de Gestión Aplicable

La aplicación del SGSSO, estará basado en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de trabajo

Estructura del sistema



METODOLOGÍA DE DESARROLLO

Con el objeto de establecer el estado actual del SG-SST, es necesario evaluar el estado existente y realizar una Autoevaluación y así establecer un plan de trabajo vigencia 2026

Componentes

A continuación, presenta paso a paso la metodología de trabajo de implementación basado en el ciclo PHVA.

PRELIMINARES

- * Diagnóstico inicial – Autoevaluación
- * Introducción, Objetivo y Alcance del SG-SST
- * Responsabilidades del SG-SST
- * Análisis de brechas – Plan de trabajo

FASE 1: ESTRUCTURA – PLANEAR

- 1.1 Liderazgo y compromiso - Política en seguridad y salud en el trabajo
- 1.2 Funciones, Responsabilidades y Competencias
- 1.3 Capacitación y Entrenamiento
- 1.4 Identificación de peligros, evaluación y valoración
- 1.5 Matriz legal
- 1.6 Participación de los trabajadores

FASE 2: APLICACIÓN Y OPERACIÓN – HACER

- 2.1 Gestión de Seguridad y salud en el trabajo
- 2.2 Comunicaciones participación y consulta
- 2.3 Medidas de prevención y Control Operacional
- 2.4 Prevención preparación y respuesta ante emergencias
- 2.5 Adquisiciones
- 2.7 Administración de contratistas y proveedores

FASE 3: AUDITORIA Y REVISIÓN (VERIFICAR)

3.1 Auditoria de cumplimiento del SG-SST

3.2 Revisión por la alta dirección

3.3 Investigación de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales

FASE 4: ASEGURAMIENTO Y MENORA CONTÍNUA (Actuar)

4.1 Acciones preventivas y correctivas

4.2 Mejora continua

ALCANCE

Los alcances del servicio comprenden todo lo relacionado con la coordinación del SG-SST, estas actividades son desarrolladas por fases. Las fases de implementación se encuentran detalladas anteriormente

PERSONAL PROPUESTO

La Coordinación será liderada por un especialista en el tema y con amplia experiencia en la implementación y auditorias de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, quien supervisará y desarrollará las actividades propuestas.

El tiempo para la implementación del sistema será continuo y con el apoyo de todo el personal de la empresa

CONFIDENCIALIDAD

La Implementación y documentación se desarrollará con la más estricta reserva de la información técnica y empresarial que se entregue u obtenga en el marco del desarrollo de todas las actividades, Los documentos y resultados de los trabajos no se difundirán a terceros y solo podrán ser utilizados para los fines de la empresa.

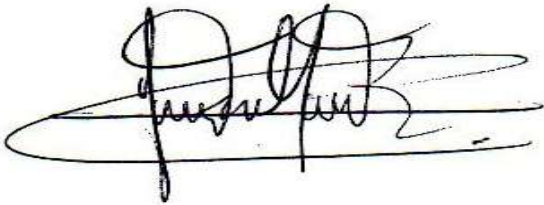
METODOLOGIA DE TRABAJO

Para el desarrollo de la implementación se realizará un análisis de la situación actual y revisión de documentación del SG-SST y la integración con los estándares de calidad y del ministerio de trabajo, realizando un trabajo de campo en todas las áreas y con todos los trabajadores de la empresa

El tiempo para la implementación es continuo y de un total compromiso de los trabajadores.

VALOR MES: \$ 2.750.000

Atentamente



JOSÉ FERNANDO MESÍAS ROSERO
Asesor HSEQ

EMPRESAS CONTRATADAS

- Ingeniería medica del Sur (IMEDSUR)
- Centro de Cuidados Cardiovasculares Dr. Pabón
- Clínica Cardiovascular Dr Pabón
- Sistema Integrado de Transporte Público SIT
- Cooperativa Americana De Transportadores
- Señal Grafica
- SEGRAF
- Servicios Temporales DDIEZ
- Solo Daewoo Hyundai
- Sur genéricos
- Comercializadora de Metales Depósitos Pereira
- ABC Casa Limpia
- Prendas Blancas – Lavandería Hospitalaria
- MV Representaciones
- Ortoesthetic
- Mi fundación apoyo Social
- Hospital Orito
- Pollos Ruano
- ESE Pupiales
- Funeraria la Ascensión
- La Casa de los Repuestos
- Taller el Muelle
- Fundación ambiental Pro vida
- Instituto Cancerológico de Nariño Ltda.
- Constructoras
- Clínica Oftalmológica Praga
- Clínica Nuestra Señora de Fátima Ltda.
- Centro Medico Valle de Atriz
- Hospital Eduardo Santos de la Unión
- Centro Medico Valle de Atriz
- Entre Otras

Sera un gusto servirlos



San Juan de Pasto, 13 de abril de 2026

Doctora
MARTHA LUCIA GALEANO SOLARTE
Técnico Talento Humano
Contraloría Municipal de Pasto
Ciudad


Asunto: Propuesta implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Cordial saludo,

Para mí es un honor presentar la propuesta enfocada en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente y en procura del bienestar de los trabajadores.

Me suscribo antes ustedes, esperando que esta propuesta este acorde con las necesidades actuales de su entidad.

Atentamente,


Luis Fernando Moreno Salcedo
C.C 1.233.188.819 de Pasto
Psicólogo
Especialista en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Especialista en Gestión de Psicosocial en Contextos de Trabajo



PROPUESTA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)





PRESENTACIÓN

El bienestar laboral se ha convertido en un tema de creciente importancia en el mundo moderno, donde el equilibrio entre la vida laboral y personal es crucial para el éxito individual y organizacional. Este concepto va más allá de simplemente proporcionar un salario justo y condiciones de trabajo seguras; implica crear un entorno donde los funcionarios se sientan valorados, apoyados y motivados a alcanzar su máximo potencial.

Como eje principal del bienestar laboral se encuentra la salud física y mental de los empleados, esto implica no solo la prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral, sino también a estar incluidos en acciones encaminadas a fortalecer su salud integralmente, por medio de actividades de prevención tales como la promoción de un ambiente de trabajo inclusivo y el fomento de relaciones interpersonales positivas son aspectos fundamentales para crear una cultura de bienestar en el lugar de trabajo. Así mismo, la capacitación y desarrollo, así como el reconocimiento del trabajo bien hecho, son fundamentales para el compromiso y la retención de empleados, cuando los individuos sienten que están creciendo y avanzando en sus carreras, es más probable que se sientan comprometidos con su trabajo y contribuyan de manera significativa al éxito de la organización.

En resumen, el bienestar laboral no es solo un beneficio para los empleados, sino también un activo estratégico para las organizaciones. Al priorizar la salud y la felicidad de sus empleados, las empresas pueden mejorar el compromiso, la productividad y la satisfacción en el trabajo, lo que a su vez contribuye a un ambiente laboral más positivo y a resultados comerciales sólidos a largo plazo, es decir, que las organizaciones que priorizan el bienestar físico de sus empleados suelen ver una reducción en las tasas de ausentismo y un aumento en la productividad.



OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Contraloría Municipal de Pasto, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente y en procura del bienestar de los trabajadores.

METODOLOGÍA

- A. Realización de diagnóstico inicial de la entidad.
- B. Identificación y priorización de riesgos laborales.
- C. Diseño de matriz de identificación de peligros y riesgos.
- D. Diseño de manual del SG-SST.
- E. Realización de plan de trabajo anual (2026) y su respectivo plan de mejoramiento.
- F. Creación y/o asesorías de comités del SG-SST (COPASST y Comité de Convivencia Laboral).
- G. Reporte e investigación de accidentes laborales y enfermedades de origen laboral (durante la vigencia del contrato).
- H. Diseño informe final de actividades realizadas y recomendaciones.

Consideraciones:

- 1. El desarrollo de las actividades será de forma híbrida (virtual y presencial) según lo acuerden las partes y tomando en consideración la evaluación inicial del SG-SST.
- 2. Se realizará acompañamiento en mesas de trabajo con ARL y EPS.
- 3. Durante la vigencia del contrato la entidad contará con responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

PRESUPUESTO

La presente propuesta tiene un costo mensual de COP\$2.500.000 para la presente vigencia, lo que incluye diseño y ejecución del SG-SST de acuerdo a la normatividad nacional vigente.